

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 7 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el t.m. de Almería (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «5.ª Modificación Puntual en el ámbito del Amuz-Sector 8 (Parcelas 11, 12 y 13)», en el t.m. de Almería (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «5.ª Modificación Puntual en el ámbito del Amuz-Sector 8 (Parcelas 11, 12 y 13)», en el t.m. de Almería (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, con número de expediente: EAE/AL/011/21.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 7 de marzo de 2022.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.